



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia de trámite y juzgamiento

Fecha:	09 de mayo de 2023	Hora:	1:30 p.m.
---------------	--------------------	--------------	-----------

Audiencia oral número 137 de 2023

Sentencia número 98 de 2023

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2014	01566
Dpto.	Municipio	Código Juzgado	Especialidad	Consecutivo Juzgado	Año	Consecutivo							
Datos del demandante													
Nombres y apellidos		Raúl Jairo González Álvarez.											
Identificación		CC. 3.490.066											
Dirección de notificación		Carrera 67 N° 104B-96 Medellín											
Datos apoderado sustituto del demandante													
Nombres y apellidos		Sebastián Ruiz Molina											
Identificación		CC. 1.128.445.256 y T.P. N° 268.836 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 46 N° 45-9 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		513 33 33 – 310 503 77 91											
Correo electrónico		logistica@acevedogallegoabogados.com											
Datos demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos		Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones											
Identificación		Nit 900336004-7											
Dirección de notificación		Calle 49B N° 64C-48 Edif. Distrito 65 local 108 Medellín											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co											
Datos apoderada de la demandada													
Nombres y apellidos		Erika Aristizábal Marín											
Identificación		CC. 1.152.692.901 y T.P. N° 270.135 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Calle 49 N° 50-21 oficina 2401 Edificio del Café Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		311 752 14 31											
Correo electrónico		aristizabalyabogados@gmail.com											
Datos demandada Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos		Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.											
Identificación		Nit. 800.144.331-3											
Dirección de notificación		Carrera 13 No. 26ª-65 Bogotá											
Correo electrónico		notificacionesjudiciales@porvenir.com.co											
Datos apoderado de la demandada													
Nombres y apellidos		Juan Martín Galeano Jaramillo											
Identificación		CC. 1.036.623.986 y T.P. N° 270.141 del C. S. de la J.											
Dirección de notificación		Carrera 52 N° 43-31 oficina 210 Medellín											
Teléfono fijo y/o celular		319 302 09 02											
Correo electrónico		martin7136@hotmail.com											

Datos Listiconsorte necesario Pensiones de Antioquia	
Nombres y apellidos	Pensiones de Antioquia
Identificación	Nit. 800216278-0
Dirección de notificación	Carrera 51 N° 52-03 Medellín
Correo electrónico	notificajudiciales@pensionesantioquia.gov.co
Datos apoderado Pensiones de Antioquia	
Nombres y apellidos	Sergio León Gallego Arias
Identificación	CC. 70.322.656 y T.P. 126.682 del C. S. de la J.
Dirección de notificación	Carrera 51 N° 52-03 oficina 014 Medellín
Teléfono fijo y/o celular	540 34 60 ext. 121
Correo electrónico	Sergio.gallego@pensionesantioquia.gov.co

1. Trámite

Alegatos de conclusión
Se presentaron alegatos de conclusión por el apoderado de Pensiones de Antioquia.

2. Juzgamiento

Decisión
El Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley,
Resuelve
Primero. Absolver a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y a la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones de las pretensiones formuladas por el señor Raúl Jairo González Álvarez.
Segundo. Las excepciones propuestas contra la demanda quedan resueltas implícitamente con las consideraciones para este proveído.
Tercero. Las costas del proceso las pagará el señor Raúl Jairo González Álvarez a cada una de las demandadas Porvenir S.A. y Colpensiones, se liquidarán por secretaria una vez en firme la sentencia. Como agencias en derecho se fija la suma de \$1.160.000 a favor de cada una de las citadas demandadas.
Lo resuelto queda notificado en estrados.
Recursos
El apoderado de la parte demandante interpone y sustenta recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por el Despacho. Se concede dicho recurso y se ordena remitir el expediente al superior.
Lo resuelto queda notificado en estrados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez


William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:	09 de mayo de 2023					Hora:	1:30 p.m.						
Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2014	01566
Dpto.	Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado		Año		Consecutivo		

Intervinientes:

Asistió

Raúl Jairo González Álvarez

CC. 3.490.066

Demandante.

Asistió

Sebastián Ruiz Molina

CC. 1.128.445.256 y T.P. N° 268.836 del C. S. de la J.

Apoderada Demandante.

Asistió

Erika Aristizábal Marín

CC. 1.152.692.901 y T.P. N° 270.135 del C. S. de la J.

Apoderada Colpensiones

Asistió

Juan Martín Galeano Jaramillo

CC. 1.036.623.986 y T.P. N° 270.141 del C. S. de la J.

Apoderado de Porvenir S.A.

Asistió

Sergio León Gallego Arias

CC. 70.322.656 y T.P. 126.682 del C. S. de la J.

Apoderado Pensiones de Antioquia

William Fernando Cadavid Carmona.
Secretario